



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS, DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD LOS DÍAS 6, 7, 8 Y 9 DE MAYO DE 2016 y DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO LOS DÍAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

## CLÁUSULA 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es regular las condiciones que han de regir para la organización de las fiestas patronales del Santísimo Cristo de la Salud los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2016 y de las fiestas patronales de Nuestra Señora del Rosario los días 7 y 8 de septiembre de 2016.

El servicio se desarrollará principalmente en la Plaza de la Constitución, en el Parque del Duque y en el Parque de Tierno Galván, así como en toda la zona del casco antiguo del municipio. Las atracciones de los hinchables para niños durante las fiestas de mayo sí se harán extensivas a zonas como los barrios del Caracol, Hospital, La Estación o El Restón.

El servicio comprenderá las siguientes prestaciones, que se han dividido en: infraestructuras, personal y actuaciones y, a su vez, en Fiestas de mayo y Fiestas de septiembre:

### Infraestructura

#### • PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

##### FIESTAS DE MAYO

*ESCENARIO* con las siguientes características técnicas:

1 escenario de sistema Layher o similar con planchada de madera fenólica y una capacidad para una carga portante mínima 750 kg/m<sup>2</sup> homologado marca CEE, sistema modulación 2,07 X 1,03m. Se podrá variar según las necesidades del montaje

Medidas interiores: Podrán ser de 14,49 o 16,56 m de ancho y de 10,35 o 12,42 m de fondo, planchada a 1,80 o 2 m.

Cubierta tipo Keder Layher o similar, de lona opaca blanca y estructura de aluminio. Sistema de modulación con apertura de arco máxima de 16,56 m. con medidas de interior de 14,49 o 16,56 m. y altura mínima de 6 o 8 m.

##### *ACCESORIOS:*

Escalera de 2 m. de ancho

Rampa acceso 2 m.

Dos "alas" situadas a ambos lados del escenario y su cara frontal nunca podrá estar por detrás de la línea de boca de éste. (Frontil necesario para cubrir los espacios muertos).



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### *SONIDO:*

Será de primera calidad, de tres o cuatro vías, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 120 db en toda la zona de cobertura.

P.A.: 36.000 W R.M.S. Sistema line array tipo d&b, Meyer, Adamson, L.A., Martin Audio o similares.

### *RACK DE EFECTOS:*

2 ecualizadores estéreo de 31 bandas

12 canales de compresión.

4 canales de previo-compresor a válvulas.

8 canales de puerta de ruido.

3 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Módulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

4 salidas estéreo para prensa.

Central y dos puestos de intercom y sistema de talkback con escenario.

*CONTROL:* Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares.

### *MICROFONIA:*

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

Al menos 2 sistemas inalámbricos SHURE SM58 o similar

1 Micrófono de órdenes.

### *MONITORES:*

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similar.

10 Monitores de suelo d&bM4, Nexo PS15 ó EV - FM 500 - 02ER o similar.

2 Side-Fill de 3 vías tipo d&b Q7, Nexo alpha-E o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

2 auriculares Sennheiser HD25

*BACKLINE:* Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, 1 Mesa Pioneer DJM 900 o similar y 2 reproductores CDJ 2000 Nexus o similar , 4 monitores de cabina de DJ.

### *ILUMINACIÓN:*

18 Focos WASH 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

10 Focos SPOT 1.200 W. (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos BEAN (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Recortes 36 ° (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 LÁMPARAS.

4 Maquinas de humo con ventiladores.

1 Cañón de seguimiento HMI 1.200 W.

1 Mesa AVOLITE o similar.

1 Dimmer de 60 canales.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### *ESTRUCTURA:*

Gran soporte de truss de 52 X 52 o superior motorizada y homologada.  
Medidas interiores de 12m. X 10m. , y pata/altura mínima de 8m  
1 plataforma de 4x4 y de doble altura para técnico de luz, sonido y cañonero,  
que se situará frente al escenario.

### *OTROS:*

1 Telón negro de fondo según la estructura.  
5 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.  
5 Atriles.  
Acometida de la instalación eléctrica y alta del boletín eléctrico  
Cubre cables según necesidades.

### *HORARIOS MAYO:*

#### Montaje y desmontaje del escenario y estructuras:

El montaje comenzará como máximo a las 8,00 h. del día 3 de mayo.  
El desmontaje deberá realizarse como máximo a partir de las 8,00 horas del  
día 10 de mayo.

Ejecución del servicio técnico: Deberá estar todo dispuesto antes de las 9:00 h.  
del día 6 de mayo, finalizando a las 00:30 h. del día 9 de mayo.

## • PARQUE TIERNO GALVÁN

### FIESTAS DE MAYO

Instalación de luz y sonido, backline y asistencia técnica, generador eléctrico  
insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.) en el  
con las siguientes características técnicas:

#### *SONIDO:*

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db  
en toda la zona de cobertura.

P.A: 30.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas  
6 canales de compresión.  
2 canales de previo-compresor a válvulas.  
4 canales de puerta de ruido.  
1 multiefectos digitales tipo.  
1 Delay digital.  
1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.  
1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.  
1 Lector de CD.

#### *CONTROL:*

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La  
mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### *MICROFONIA:*

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

### *MONITORES:*

8 Monitores de suelo d&bM4 ,Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

### *BACKLINE:*

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar.

Dos monitores cabina DJ.

### *ILUMINACIÓN*

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 lámparas

2 Maquinas de humo con ventiladores

1 Dimmer de 12 canales

Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar

### *ESTRUCTURA:*

Puente trasero y Puente delantero con correcta estabilidad

### *OTROS:*

1 Telón negro de fondo si fuera posible, según la estructura.

4 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.

4 Atriles.

1 generador de 100 KVA insonorizado.

Cubre cables según necesidades.

### *HORARIOS FIESTAS DE MAYO:*

Montaje y desmontaje de estructuras: El montaje comenzará como máximo el sábado día 7 de mayo a las 08,00 h. El desmontaje deberá realizarse como máximo el lunes 9 de mayo a partir de las 9:00 horas.

Ejecución del servicio técnico: Debe estar todo dispuesto el sábado día 7 de mayo antes de las 20:00 h. finalizando el lunes 9 de mayo a las 03:00 h.

## • PARQUE DEL DUQUE

### FIESTAS DE MAYO

Instalación de **1 CARPA ABIERTA** por los laterales con la medida suficiente para cubrir la explanada del: Largo 40 m, Ancho 20 m, Total 800 m<sup>2</sup> y con un mínimo de 6 m de altura, para albergar un escenario sin contar el techado o, en su defecto, la colocación de diversas lonas durante todas las fiestas. En cualquiera de los dos casos deberá estar sujeto a la normativa vigente.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

Además instalación de luz y sonido, backline y asistencia técnica, generador eléctrico insonorizado y su mantenimiento (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.) con las siguientes características técnicas:

### *SONIDO:*

Será de primera calidad, capaz de entregar sin distorsión un mínimo de 100 db en toda la zona de cobertura.

P.A: 18.000 W – 3 vías.

Rack de efectos:

1 ecualizador estéreo de 31 bandas

6 canales de compresión.

2 canales de previo-compresor a válvulas.

4 canales de puerta de ruido.

1 multiefectos digitales tipo.

1 Delay digital.

1 Ecualizador KlarkTechnics DN – 370 o similar.

1 Modulo compresión Avalon 737 o similar.

1 Lector de CD.

### *CÓNTROL:*

Mesa de PA. 48 canales: Digidesign, Yamaha, Midas o Digico o similares. (La mesa se utilizará también para monitores con un mínimo de 10 salidas)

### *MICROFONIA:*

Según rider especificado de cada artista (AKG, SHURE, SENNHEISER, AUDIO TECHNICA, AUDIX o similares)

1 Ecualizadores KlarkTechnics DN – 370 o similar

1 Lector de CD/MP3

1 micrófono de órdenes.

### *MONITORES:*

8 Monitores de suelo d&bM4 ,Nexo PS15 ó EV – FM 500 – 02ER o similar.

2 In-EarShure PSM700 o Sennheiser EW300 o similar.

### *BACKLINE:*

Amplificador de guitarra VOX AC30 o similar, amplificador bajo AMPEG o similar, batería MAPEX serie PROMARS o similar, set DJ PIONEER o similar.

### *ILUMINACIÓN*

8 Focos WASH575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 Focos SPOT575W (Varilite, ClayPaky, Martin o similar)

6 PCS 1KW (ETC, Robert Julia, Selecon o similar)

4 Cegadoras de 4 lámparas

2 Maquinas de humo con ventiladores

1 Dimmer de 12 canales

Control: 1 Mesa AVOLITE o GRAND MA o similar

1 cañón de seguimiento.

### *ESTRUCTURA:*

Puente trasero y Puente delantero con correcta estabilidad



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### OTROS:

- 1 Telón negro de fondo según la estructura.
- 4 Tarimas de 2m x 1m tipo rosco o patas regulables.
- 4 Atriles.
- Acometida de la instalación eléctrica y alta del boletín eléctrico.
- Cubre cables según necesidades.
- 1 generador de 100 KVA insonorizado.

### HÓRARIOS FIESTAS DE MAYO:

Montaje y desmontaje: El montaje comenzará como máximo el día 6 de mayo a partir de las 08,00 h. El desmontaje deberá realizarse como máximo el lunes 9 de mayo a partir de las 10,00 horas.

Ejecución del servicio técnico: Debe estar todo dispuesto el viernes 6 de mayo antes de las 20.00 h. finalizando el 8 de mayo a las 0:30 h.

### FIESTAS DE SEPTIEMBRE

#### SÓNIDO:

Equipo de sonido de 8.000 W, 1 mesa de 8 canales, 1 micrófono inalámbrico de mano y otro de diadema.

#### HORARIOS FIESTAS DE SEPTIEMBRE:

Montaje tendrá que estar realizado el miércoles día 7 de septiembre a las 17,00 h. El desmontaje será ese mismo día a partir de las 21,30 horas.

- **CAMERINOS.-** Deberán contener el equipamiento común mínimo exigido y homologado (medidas mínimas 6,18 de longitud por 2,41 de anchura y 2,60 m de alto), en el que no podrá faltar un frigorífico para mantener en buen estado el catering. En todo caso dependerá de los componentes del espectáculo que se celebre:

#### FIESTAS DE MAYO:

- 2 CAMERINOS en la Plaza de la Constitución
- 1 CAMERINO en el Parque Tierno Galván,
- 2 CAMERINOS en el Parque del Duque

- **SANITARIOS PORTÁTILES.-**

FIESTAS DE MAYO: 20 SANITARIOS PORTÁTILES que se instalarán del siguiente modo:

- 8 SANITARIOS PORTÁTILES en Plaza del Esparto (Plaza anexa a la Plaza de la Constitución). 4 normales, 3 serán de urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.
- 4 SANITARIOS PORTÁTILES en el parque del Duque, 1 adaptado para personas con diversidad funcional.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

- 8 SANITARIOS PORTÁTILES en el Parque Tierno Galván. 4 normales, 3 serán urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno y 1 adaptado para personas con diversidad funcional.

Todos ellos contarán con servicio de limpieza diaria.

### *FIESTAS DE SEPTIEMBRE:*

10 SANITARIOS PORTÁTILES que se instalarán en el PARQUE TIERNO GALVÁN únicamente el miércoles día 7 de septiembre de los que 3 serán urinarios para caballeros de 4 plazas cada uno, 1 adaptado para personas con diversidad funcional.

Todos ellos contarán con servicio de limpieza diaria.

- **Extintores**.- Tanto en las Fiestas de mayo como en las de septiembre deberán facilitar como mínimo un extintor de polvo y uno de CO<sup>2</sup> en cada escenario.
- **Vallado de seguridad antiavalancha** en el perímetro del escenario ubicado en la Plaza de la Constitución, tanto en las fiestas de mayo como en las de septiembre.
- **Sillas**.-

*FIESTAS DE MAYO:* La instalación y colocación de 2.500 en la Plaza de la Constitución el día 7 de mayo a las 17 horas y posterior recogida a las 20 horas.

La instalación, colocación de 500 sillas en el Parque del Duque desde el viernes 6 de mayo a las 17 horas y posterior recogida el sábado a las 10 horas. De nuevo colocarlas el sábado a las 19 horas y recogida el lunes 9 a las 10 horas.

*FIESTAS DE SEPTIEMBRE:* La instalación, colocación de 400 sillas en el Parque del Duque el día 7 de septiembre a las 17:00 horas y posterior recogida el mismo día 7 a las 21:30 horas.

- **Mesas y Bancos**

*Fiestas de mayo:* La instalación y colocación de 60 mesas, cada una de ellas de 10 comensales y 120 bancos, cada uno de ellos de 5 plazas, en el Parque del Duque a las 11,00 horas del sábado 7 de mayo y posterior recogida a 18:00 horas. De ese mismo material se trasladarán 30 mesas y 60 bancos al polideportivo Río Manzanares debiendo estar instaladas a las 08:00 horas del 8 de mayo y retiradas definitivamente a las 15:00 horas de la misma jornada.

### Personal

- Personal de montaje y desmontaje mínimo según las necesidades de las diversas ubicaciones y de acuerdo al espectáculo y/o artista de que se trate y su puesta en escena tanto en las fiestas de mayo como en las de septiembre.
- Personal de asistencia técnica y regiduría mínimo requerido:



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### FIESTAS DE MAYO:

- En la Plaza de la Constitución:
  - 1 coordinador de todos los escenarios y ubicaciones donde se realicen actividades durante las fiestas.
  - 1 regidor.
  - 4 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
  - 3 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
- En el Parque Tierno Galván:
  - 1 regidor.
  - 2 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
  - 2 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
  - 1 persona encargada del funcionamiento del generador (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.).
- En el Parque del Duque:
  - 1 regidor.
  - 2 técnicos para control de P.A., monitores, luces y cañón.
  - 2 técnicos auxiliares para P.A. monitores y luces.
  - 1 persona encargada del funcionamiento del generador (gasoil, arranque, mantenimiento, etc.).
- Personal de apoyo, carga y descarga necesario según las necesidades de las diversas ubicaciones y actos, incluidas las actuaciones contratadas directamente por el Ayuntamiento.
- Personal de vigilancia y seguridad. Sólo se requerirá en las Fiestas patronales de mayo.

El adjudicatario dispondrá del personal de seguridad y vigilancia que asegure la integridad de las personas y los equipos de forma continua, atendiendo a la siguiente distribución:

Ubicación	Fechas	Horario	Nºpersonas
Pz Constitución	6,7,8 y 9 mayo	Desde montaje de equipos luz y sonido hasta desmontaje	2
Parque Duque	6,7 y 8 de mayo	Desde montaje de equipos luz y sonido hasta desmontaje	1
Parque Tierno Galván	7 y 8 de mayo	Desde montaje de equipos luz y sonido hasta desmontaje	1
Recinto Ferial	Del 3 al 10 de mayo	Vigilante de Seguridad sin Arma de 22 a 8 h	1
	Del 3 al 11 de mayo	Un Auxiliar de Servicio (desde 3 de mayo a las 10 hasta el 11 a las 20)	1 (*)
	(*)Refuerzo 1 Auxiliar más los días 6,7, 8 y 9 de 18,00 a 22,00 h.		



En ningún caso podrá considerarse que existe relación laboral alguna entre el personal que aporta el contratista para la prestación del servicio y el Ayuntamiento de Valdemoro. A tal efecto, la empresa adjudicataria deberá contar con todos los medios materiales y organizativos suficientes para la realización del objeto del contrato, garantizando, a través de su poder de dirección y de sus potestades organizativas y disciplinarias la correcta calidad y continuidad de los servicios contratados, velando, con sus propios medios, por la correcta prestación a cargo de sus empleados y, resolviendo cualquier incidencia que pudiera producirse.

### Actuaciones

#### FIESTAS DE MAYO:

- **Viernes 6 de mayo.-**

- UN PASACALLES de inicio de las fiestas desde las 21.00 h. hasta las 22.00 h que dará paso al pregón (duración 1 hora aproximada). Dicho pasacalles incluirá: Dos carrozas 8 m. de medida máxima de largo y 4 m de alto cada una, con vehículo de tracción y sus correspondientes conductores y de temática no específica, con buena visibilidad para el público. Plataforma con quitamiedos e iluminación propia. Debe llevar equipo y música actual que sonará durante el pasacalles; teatro de animación con música y un mínimo de 5 personajes que interactúen con el público. Propuestas tales como K De Calle, La Tal, Fadunito o similares, cuyo recorrido partirá desde el Paseo del Matadero, Calle Estrella de Elola, Plaza Cánovas del Castillo, Calle Real, Calle Infantas terminando en la Plaza de la Constitución.
- UN ESPECTÁCULO **DE REVISTA** con cuerpo de baile/ballet (compuesto por al menos 6 mujeres y 4 hombres), una primera vedette, un/a cantante, sketches de humor a cargo de actores y una atracción visual (tipo magia, acrobacia, telas aéreas, o similar). Música grabada, pero voces en directo. Vestuario vistoso y acorde con el género con varios cambios. Espectáculo "canalla" para adultos, pero de buen gusto tanto en los temas tratados como en la puesta en escena, en el Parque del Duque, a las 22,30 h., con una duración aproximada de 2 horas
- ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA que anime el inicio de las Fiestas, tal como: Nancys Rubias, Mónica Naranjo, Toreros Muertos, Orquesta Mondragón, por ese orden de importancia, aunque también se pueden proponer otros artistas o grupos justificando el mismo estilo y un caché igual o superior, que actuarán en la Plaza de Constitución a las 22,30 horas, con una duración de 90 minutos. Será condición indispensable que, previo a la actuación, lean el pregón de inicio de Fiestas que podrá ser redactado por el propio Ayuntamiento.
- SESIÓN DE MÚSICA ELECTRÓNICA a cargo de DJs tales como Raúl Ortiz, Javi Reina, Miguel Juzgado, o de similar renombre y estilo. Espectáculo con tres Dj y un Performance. en la Plaza de la Constitución la madrugada del sábado 7 aproximadamente desde las 0.30 h. (después del artista de inicio de fiestas) hasta las 06.00 h. Duración 5 horas y media.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### • **Sábado 7 de mayo.-**

- Un grupo de BATUCADA compuesto por un mínimo de 15 personas. Con indumentaria identificativa del carácter de la música que interpretan y mínimamente uniformada. que realizará el siguiente recorrido: plaza de la Piña, calle Estrella de Elola, plaza Cánovas del Castillo y Parque del Duque, de 13,00 a 15,00 h. Duración 2 horas.
- UN ESPECTÁCULO-CONCURSO TIPO “HUMOR AMARILLO” en la Plaza de Toros Municipal que consista en una especie de gymkhana de hinchables por equipos. El nº de grupos y componentes del mismo y el nº de las pruebas en que se compone la actividad se deberán concretar con la Concejalía de Cultura. Contendrá un equipo de sonido adecuado al espacio y un speaker. Deberán aportar camisetas con estampado del nombre de cada grupo para cada participante así como un pequeño detalle para todos los participantes y un premio especial para el grupo ganador. De 17,00 a 20,00 horas. Duración 3 horas.
- Una ORQUESTA en el Parque del Duque, compuesta por un mínimo de cinco componentes y un/una cantante. Repertorio acorde para personas de más de 55 años. Con animación que invite al público a bailar. Deben ir con indumentaria artística y una bonita puesta en escena. Con comienzo a las 13:00 hasta las 14:30, con un descanso de a 14:30 16:00 continuando hasta las 18:00 horas. Duración 3,5 horas.
- Un ESPECTÁCULO INFANTIL MUSICAL, propuesta de gran formato, de carácter teatral-musical, cantado en directo. Preferentemente que escenifiquen algún cuento o película infantil, conocida por los niños y niñas, tipo La Sirenita, el Rey León, Alicia en el País de las maravillas, Toy Story, La bella y la Bestia, o similar, en la Plaza de la Constitución a las 18,00 h. Duración aproximada 1 hora.
- Una ORQUESTA de al menos 10 componentes incluyendo músicos, cantantes y cuerpo de baile (2 personas). Con vestuario específico artístico. El repertorio debe estar concebido para baile familiar, para todos los públicos y debe incluir temas clásicos (para mayores) y actuales (para un público más joven), en el Parque Tierno Galván, de 23.00 horas a 00,00 horas, momento en que comienzan los fuegos y sirve de descanso a la orquesta, que reanuda su actuación sobre la 0:30, alargándose hasta las 03:30. Duración 4 horas.
- SESIÓN DE MÚSICA ELECTRÓNICA a cargo de DJs tales como Juanjo Martín, Miguel Juzgado, 2 Maniaks o de similar renombre y estilo. Espectáculo con tres DJs, en la Plaza de la Constitución la madrugada del domingo 7 aproximadamente desde las 0.30 h. (después del artista de inicio de fiestas) hasta las 06.00 h. Duración 5 horas y media.



• **Domingo 8 de mayo.-**

- Un ENCIERRO INFANTIL con seis reses como mínimo de gomaespuma o similar, con equipo de sonido durante el recorrido tanto para amenizarlo con música como para posibles indicaciones a los corredores. Contendrá también equipo de sonido en la propia plaza de Toros para dirigir los juegos con los niños. Su horario será de 10.00 h. a 12,00 h. Realizará el recorrido desde la Plaza de la Constitución, Calle Colegio, Calle Estrella de Elola, Calle Cristo de la Salud, Calle Río Manzanares y terminando en la Plaza de Toros donde se realizarán actividades de animación relacionadas con los Toros.
- 30 HINCHABLES con música en cada localización por la celebración del Día del Niño. De formato variado tanto en la temática como en las edades recomendadas. En perfecto estado tanto de funcionamiento como de higiene. Con monitores de vigilancia y control así como sus correspondientes generadores protegidos. Deberán estar en funcionamiento de 12.00 h. a 15.00 h. y de 17.00 h. a 20.00 h.

La distribución de los hinchables indicados se realizará en las ubicaciones indicadas por el personal responsable de este contrato, del siguiente modo:

- A lo largo de la Calle Estrella de Elola: 10
  - En la zona del Barrio de El Caracol: 5
  - En la zona del Barrio de El Restón: 5
  - En la zona del Barrio del Hospital: 5
  - En la zona del Barrio de la Estación: 5
- Una ORQUESTA compuesta por no menos de cinco músicos y dos cantantes, con animador al micrófono al objeto de dinamizar la actividad y su repertorio adecuado al público familiar con temas actuales, en el Parque del Duque, de 13.00 horas a 16,00 horas. Duración 3 horas.
  - Un ESPECTÁCULO MUSICAL DE COPLA compuesto por una pequeña orquesta con un mínimo de cinco componentes y tres cantantes, estos últimos de ambos sexos que alternarían su actuación interpretando temas populares de los más grandes artistas de copla, en el Parque del Duque, de 22.30 horas a 00,00 horas. Espectáculo de 90 minutos.
  - ACTUACIÓN MUSICAL "TRIBUTO" artístico dedicado a grupos internacionales, preferiblemente ABBA, Michael Jackson, Coldplay, Queen, AC/DC, Nirvana, o similares. Con vestuario acorde al tributo, en la Plaza de la Constitución, desde las 22:30 a las 00:30 horas. Duración dos horas.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

- **Lunes 9 de mayo.-**
  - Una CHARANGA compuesta por un grupo de no menos de doce músicos que trabajen una especialidad concreta tal como mariachis, folklore andaluz, gallego, etc. Deberán ir debidamente uniformados respecto a su temática, que realizará su actuación por las calles del casco antiguo indicadas por la organización, de 13,00 a 15,00 h. Duración 2 horas.
  - ACTUACIÓN MUSICAL DE PRIMERA LÍNEA para cierre de las Fiestas antes de la traca final, tal como: Vetusta Morla, Leiva, Lori Meyers, Supersubmarina, Sidonie, Izal, por ese orden de importancia, aunque también se pueden proponer otros artistas o grupos justificando el mismo estilo y un caché igual o superior, que actuarán en la Plaza de Constitución a las 22,30 horas, con una duración de 90 minutos.

### **FIESTAS DE SEPTIEMBRE:**

- **Jueves 8 de septiembre.-**
  - ORQUESTA CON CAMIÓN ESCENARIO a instalar en la Plaza de la Constitución. Con unas medidas del escenario desplegado de 14 metros de ancho, 8 metros de fondo y 10 metros de altura, aproximadamente. Sonido 40.000 W y 50.000 W. de luz. El Espectáculo será de estilo musical tal como Pop Tour, La Edad de Oro del Pop español, por ese orden de importancia, aunque también se pueden proponer otros espectáculos, justificando el mismo estilo y un caché igual o superior. La actuación deberá comenzar a las 22,30 horas, con una duración de 90 minutos
  - ACTIVIDADES INFANTILES: juegos y concursos infantiles + hinchables + fiesta de la espuma como colofón de la actividad, todo ello con dinamización de música con speaker durante toda la actividad, y regalos para todos los participantes. Se desarrollará en el Parque del Duque de 11:30 a 14:30 h. Duración 3 horas.

### **CLÁUSULA 2. RESPONSABLES**

El adjudicatario nombrará un coordinador que será el único interlocutor válido entre la empresa y el responsable del contrato designado por el Ayuntamiento de Valdemoro. A través de este interlocutor se canalizarán las incidencias de toda clase que surjan en el desarrollo del contrato. Le corresponderán entre otras funciones, la organización y supervisión, y será el único que pueda imponer directrices a los profesionales que prestan el servicio. Esta persona deberá estar en todo momento localizable. Además, la empresa deberá designar un sustituto del responsable para su sustitución en caso de ausencia.

### **CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

1. Cumplir la programación contratada íntegramente y en las fechas y horas previstas advirtiendo con suficiente antelación de las necesidades de



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

modificación de alguna de las actuaciones o actividades programadas, debido sólo a casos de fuerza mayor no imputables al adjudicatario. En este caso, el contratista propondrá otras actividades o actuaciones de características similares a las inicialmente previstas; propuesta que deberá ser aprobada por el Ayuntamiento de Valdemoro.

2. Formalizar los correspondientes contratos con los artistas, representantes, técnicos, etc. de acuerdo con la normativa vigente. El Ayuntamiento de Valdemoro no tendrá relación jurídica ninguna con estas personas o empresas, ni asumirá responsabilidad alguna y no abonará directamente a aquéllos sus servicios, sino al adjudicatario del contrato.
3. Deberá presentar en el Ayuntamiento copia de los contratos de las diferentes actuaciones con, al menos, 7 días de antelación a la fecha de inicio de las fiestas patronales.
4. En la prestación del servicio deberá someterse en todo momento a las instrucciones, directrices u observaciones que formule la Policía Municipal y/o el responsable del contrato designado por el Ayuntamiento.
5. El adjudicatario deberá aportar la cartelería de todos los espectáculos sujetos al presente pliego, es decir los enumerados dentro del apartado Actuaciones de la Cláusula 1, así como a su pegado por todo el municipio.
6. El adjudicatario se hará cargo de las necesidades de los artistas sujetos al presente pliego (catering, traslados, alojamientos, etc.)

### **CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO**

1. Pondrá a disposición del adjudicatario los lugares o espacios públicos en los que se vayan a realizar las actuaciones o actividades programadas en las condiciones adecuadas para la instalación de los escenarios, equipos y otros medios que se necesite instalar para la adecuada realización del objeto del contrato.
2. Abonar el canon que impone la Sociedad General de Autores y Editores, en concepto de derechos de autor por reproducción de la música y otros conceptos susceptibles de pago.
3. El Ayuntamiento de Valdemoro se compromete a contratar un seguro de suspensión por inclemencias meteorológicas.
4. El Ayuntamiento de Valdemoro nombrará a un responsable que será único interlocutor con la empresa adjudicataria.

### **CLÁUSULA 5. SEGUROS**

El adjudicatario deberá disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra todos los posibles daños y perjuicios que puedan derivarse del funcionamiento normal o anormal de cualquiera de las actividades que se realicen y con una cobertura de indemnización por siniestro que, al menos, sea de 600.000,00 euros.



## CLÁUSULA 6. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.-

La Solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.a del TRLCSP mediante:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los tres últimos años que se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en su caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Requisitos mínimos de solvencia: el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos el valor del presupuesto base de licitación IVA excluido (165.289,26 €).

- CRITERIOS DE SOLVENCIA PROFESIONAL O TÉCNICA.-

La solvencia técnica se acreditará de conformidad a lo previsto en el artículo 78 apartado a) del TRLCSP:

Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá de acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución servicios de similar o igual naturaleza por importe igual o superior al valor estimado del contrato ( 165.289,26 euros)

## CLÁUSULA 7. DOCUMENTACION ADICIONAL A INCLUIR EN LAS OFERTAS

El adjudicatario además deberá presentar una declaración responsable de que, en caso de ser adjudicatario, a la firma del contrato presentará un proyecto de instalación en el que se incluirá una memoria descriptiva y justificativa de las medidas pasivas contra incendios, planos de emplazamiento con diseño y representación gráfica de los espacios, estructuras, escenarios, etc., acreditando el cumplimiento de toda la normativa que sea de aplicación, visado y firmado por un técnico cualificado competente.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

### CLAUSULA 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, en base a los siguientes criterios objetivos:

1.- Precio del servicio:

A la mayor baja ofertada del precio, excluido el IVA, se le asignará la puntuación máxima, a la que no oferte baja se le otorgará cero puntos y el resto se puntuará proporcionalmente en base a:

$$P = B \times 75 / MB$$

Siendo : B: baja de la oferta a valorar, P: puntuación y MB: La mayor baja

2.- Por cada servicio sanitario portátil adicional se darán 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.

3.- Por cada hinchable adicional se darán 2 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

### CLÁUSULA 9. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación de este contrato es de 165.289,26 € más la parte correspondiente al IVA (21%) por importe de 34.710,74 €, lo que asciende a un total de **200.000,00 € IVA incluido**, para el desarrollo de ambas fiestas patronales, con el siguiente desglose: Un máximo de 175.000,00 € IVA incluido para el servicio de las Fiestas patronales de mayo y un máximo de 25.000,00 € IVA incluido para las fiestas de septiembre.

### CLÁUSULA 10. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Los gastos se cargarán en la aplicación presupuestaria 3380.226.09 en concepto de Festejos Populares del presupuesto del ejercicio 2016.

### CLÁUSULA 11. PAGO DEL PRECIO

El Ayuntamiento de Valdemoro abonará únicamente el importe de los servicios y las actuaciones efectivamente realizadas y según la oferta presentada por el adjudicatario, por lo que si hubiera de suspenderse alguna de las actuaciones, por causa no imputable al Ayuntamiento, las mismas no serán abonadas al contratista.

En el supuesto de que el Ayuntamiento haya aceptado la sustitución de una actuación por otra de inferior caché, se procederá a descontar del precio de adjudicación la diferencia.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Cultura  
y Participación

Según se recoge en el artículo 216 punto 3. El contratista tendrá también derecho a percibir abonos a cuenta por el importe de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato y que estén comprendidas en el objeto del mismo, en las condiciones señaladas en los respectivos pliegos, debiéndose asegurar los referidos pagos mediante la prestación de garantía.

Dadas las especiales características del objeto de este contrato se reconoce el derecho del adjudicatario a percibir un abono a cuenta en concepto de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato, referidas principalmente a las demandas de pago anticipado que los artistas le hacen, así como el personal especializado que se demanda en el presente contrato. El importe máximo de dicho abono a cuenta no podrá superar en ningún caso el 20% del importe total de adjudicación, ya que en los contratos de servicios la normativa, vía reglamentaria limita el abono anticipado al 20%. Dicho pago deberá asegurarse mediante la prestación de la correspondiente garantía.

En cualquier caso la factura o facturas emitidas deberán ser conformadas e informadas por el responsable de la ejecución del contrato y serán abonadas conforme al plazo fijado en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Según se indica en la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas ante las Administraciones Públicas, así como la legislación posterior que la desarrolla y complementa, indicamos los códigos para realizar la factura electrónica por parte de la entidad adjudicataria, en caso de cumplir las condiciones para la emisión de la factura electrónica en caso de cumplir las condiciones:

OFICINA CONTABLE: LA0003903  
ÓRGANO GESTOR: LA01281610  
UNIDAD TRAMITADORA: LA0003933

### CLÁUSULA 12. CONTROL DE EJECUCIÓN

El Ayuntamiento, a través del responsable del contrato, podrá efectuar las visitas de inspección que considere necesarias con conocimiento del adjudicatario para velar por el cumplimiento de las obligaciones de este pliego.

En Valdemoro, a 16 de febrero de 2016.

  
Vº Bº  
SERGIO BARRA PERALES  
Concejal delegado de Educación, Cultura  
y Participación

  
Fdo.: ISABEL MESA BARRANCO  
Jefa de Servicios Culturales